

EXTERNO (Para distribución general)

AU 218/94

7 de junio de 1994

Distr: AU/SC

Índi

«Desaparición»

REPÚBLICA DOMINICANA Narciso GONZÁLEZ, profesor adjunto universitario, periodista y activista político.

=====

Según informes Narciso González «desapareció» tras ser detenido el 26 de mayo de 1994. Los relatos de testigos y de otros informes hablan de su arresto en las calles de Santo Domingo por parte de miembros del ejército y de su posterior reclusión en una base militar conocida como J-2, a las afueras de la capital. No obstante, las autoridades no han reconocido su detención ni han confirmado donde se encuentra recluido.

El 16 de mayo de 1994 se celebraron elecciones presidenciales en la República Dominicana y el presidente Joaquín Balaguer era uno de los candidatos. Unos días antes de las elecciones Narciso González publicó un artículo en la revista *La Muralla* titulado: «10 pruebas que demuestran que Balaguer es lo más perverso que ha surgido en América»

Además de ser periodista y activista político, Narciso González es profesor adjunto en la *Universidad Autónoma de Santo Domingo*. Tras las elecciones presidenciales, Narciso González instó al Consejo y al rector de la Universidad a cerrar la universidad como protesta por las elecciones, presuntamente afectadas por el fraude.

INFORMACIÓN GENERAL

Según los resultados oficiales publicados por la Junta Central Electoral del gobierno, el presidente Joaquín Balaguer, que aspiraba al cargo por séptima vez, y su partido el *Partido Reformista Social Cristiano*, ganaron por un estrecho margen a José Francisco Peña y al *Partido Revolucionario Dominicano* (PRD). Después de las alegaciones de observadores nacionales e internacionales según las cuáles 200.000 partidarios del partido de oposición PRD no habían podido votar porque se habían suprimido sus nombres del registro electoral, las dos partes se pusieron de acuerdo en examinar los resultados. El 7 de junio no se conocía aún el resultado de dicha revisión.

El interés de la comunidad internacional por las elecciones dominicanas se debe a que se dice que las fuerzas militares dominicanas, presuntamente con el consentimiento del presidente Balaguer, han tomado parte en el contrabando de petróleo a la vecina Haití, con lo cual se ha debilitado el embargo internacional impuesto por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas contra dicho país.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, télex, cartas urgentes y por vía aérea, en español o en el propio idioma del remitente:

- expresando preocupación por los informes recibidos sobre la «desaparición» de Narciso González tras ser detenido por miembros del ejército el 26 de mayo en Santo Domingo;
- instando a las autoridades a investigar inmediata y exhaustivamente esta «desaparición» y a hacer públicos los resultados;
- pidiendo que si Narciso González se encuentra bajo custodia se revele su paradero y que, o bien se le haga comparecer ante un juez y se le acuse de un delito tipificado en el código penal o se le libere inmediatamente;
- instando a que si se encuentra bajo custodia reciba un buen trato y pueda tener acceso a un abogado independiente, a sus familiares y a un médico.

LLAMAMIENTOS A:

1. Presidente de la República

Dr. Joaquín Balaguer Ricardo

Palacio Nacional

Santo Domingo

República Dominicana

Fax: + 1 809 682 2341

Telegramas: Presidente Balaguer, Santo Domingo, República Dominicana

Tratamiento: Señor Presidente

2. Procurador General de la República

Sr. Efraín Reyes Duluc
Centro de los Héroes de Constanza
Santo Domingo
República Dominicana

Telegramas: Procurador General, Santo Domingo, República Dominicana

Tratamiento: Sr. Procurador General

3. Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas

General Francisco Javier Núñez
Plaza de la Independencia
Avenida 27 de Febrero
Santo Domingo
República Dominicana

Telegramas: Secretario de Estado Núñez, Santo Domingo, República Dominicana

Tratamiento: Sr. Secretario

COPIAS A:

Comité "Por la Vida de Narciso González"
Committee for the Defence of the life of Narciso González
IPECP

(no se dispone de la dirección)

Fax: + 809 536-5486

y a la representación diplomática de la República Dominicana acreditada en el país del remitente.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 19 de julio de 1994.